



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 213-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Señor BLANCA ELENA BRAVO SALAZAR, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 213 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de acueducto y alcantarillado ubicado en la Carrera 3 No. 21C-67 Mercedario

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0213 del día 30 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidraulico en una longitud de 4.0 mt . , ancho 0.60 mts y espesor 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 213 del día 30 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (3) días del mes de diciembre de 2012.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica